

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XV.—NÚM. 3.868 — Tres ediciones

Madrid, Lunes 28 Enero 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

ANTE EL PROBLEMA

¿Qué piensa el Gobierno?

Se va normalizando la situación en Barcelona, Alicante, Málaga y en los demás puntos en que el orden se había alterado y pasa a otros la revuelta.

En la primera ha sido preciso declarar el estado de sitio, porque según el Gobierno, tenían los alborotos carácter revolucionario, originado de la levadura que existe en disposición siempre de aprovechar todas las circunstancias.

En las cuestiones de orden, nosotros estamos siempre al lado del Gobierno, sea el que sea, y a éste no hemos de escatimarle nuestro modesto concurso ahora, cuando no se lo hemos negado abiertamente en ocasión reciente, aunque las circunstancias y hasta la razón parecieran indicar que se hiciera lo contrario.

Es que nosotros sacrificamos, cuando el bien general lo reclama, nuestra propia conveniencia y hasta nuestras mismas convicciones. Tenemos un concepto tan alto de la profesión, que los éxitos periodísticos y la popularidad, los relegamos a segundo término si tenemos la convicción de que el deber nos impone determinada conducta.

Admitamos, por tanto, que los elementos revolucionarios están al acecho de toda ocasión para entrar en funciones, y que el Gobierno ha procedido con el mayor acierto, y conseguido un triunfo alcanzando el restablecimiento de la normalidad, donde había sido alterada.

Pero la matriz, el arranque de los desórdenes fué en todas partes el malestar producido por la escasez y carestía de las subsistencias.

Esa sí que es una levadura abundante, que no pueden extinguirla las autoridades militares cuando se encargan del mando, ni la acción de las fuerzas del Ejército cuando salen de sus cuarteles.

Siempre lamentamos mucho que se tenga que llegar a sacar las tropas a la calle, y lo lamentamos porque significa agravación de los conflictos respectivos, y por las tropas mismas que no quisieran nunca ver empleadas en restablecer el orden que las autoridades civiles no supieron conservar.

Y si así pensamos cuando el origen es una huelga u otra causa cualquiera, con más razón opinaremos lo mismo ahora, que es el hambre del pueblo lo que le hace salirse de la legalidad.

Vemos con tristeza que el Gobierno, ante un estado de cosas tan grave, no adopta una postura determinada y decidida, no tiene un programa fijo que tienda a remediar el mal, no se presenta ante el pueblo diciéndole las medidas que sucesivamente empleará.

Dicele, sí, a diario, que se preocupa, que estudia y que resolverá. Puede ser que se preocupe, que estudie y que algún día resuelva; pero, ciertamente, ni al público llega beneficio alguno, ni éste sabe qué orientación tiene el Gobierno, ni ya cree que hará nada de provecho, porque no sabe, no puede o no quiere.

Cuando falta la confianza de la opinión pública, no se puede seguir gobernando; y cuando subsiste la causa de los desórdenes tan extendida y con raíces tan profundas como la de los días pasados, es de una gran responsabilidad dejar correr el tiempo y creer el mal, por omisión, porque en cada momento puede surgir una nueva manifestación del desesperado ánimo de las gentes que no ganan lo suficiente para vivir.

No pedimos milagros a los ministros; no pretendemos que decreten la abundancia de lo que escasea, pero sí que no se inhiban de actuar de una manera enérgica, definida y metódica, que nos conduzca al fin deseado.

Es decir, que no se limite su misión a concentrar Guardia civil donde haya desorden y a poner en estado de guerra el punto en que haya un motín; se extiende a emprender una ruta, una serie de procedimientos metódica y a publicar el plan que tenga acordado, para dar confianza al país y para que desaparezca la intranquilidad existente y vaya desapareciendo el peligro de que el orden se altere acá y allá y en toda la nación, en forma que sea imposible cortar los efectos de la descomposición social.

Firma del Rey

Guerra

—Disponiendo que el general de brigada don Juan Eymar y Cuadrado pase a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Promoviendo al empleo de general de

brigada al coronel de Caballería don Ramón Franch Trasserra.

—Se nombra a los coroneles de Caballería don Rafael Pérez Herrera jefe del regimiento de Cazadores de Alcántara; a don Federico Valverde Asensio, del primer Depósito de Caballos Sementales; a don Jesús Varela y Varela, del regimiento de Lanceros de Borbón, y a don Juan Villavicencio Gómez del segundo Establecimiento de Remonta (Córdoba).

—Se concede la libertad condicional al corrigiendo, en la Penitenciaría Militar de Mahón, Vicente Aragón Beltrán, sargento de Carabineros de la Comandancia de Tarragona.

EL «GIRALDA», TORPEDEADO

¿Qué pretenden los alemanes?

Ni un solo hecho hay en la Historia que denote la más leve vacilación de España para responder dignamente a las provocaciones.

Jamás contaron los españoles el número de los enemigos, ni su poder, ni las consecuencias de un rompimiento cuando éste tuvo por motivo algo que con el honor nacional se relaciona.

O hemos cambiado tanto que estamos convertidos en manada de liebres, o nos hallamos ante un caso en el que, cerrando los ojos, España entera debe protestar virilmente e imponer al Gobierno, si éste no lo hace *motu proprio*, una determinación que de una vez nos defina la situación de amistad o de hostilidad con Alemania.

No nos sentimos belicosos, nos sentimos sencillamente heridos en nuestro honor de españoles, y ante esto, no podemos ni debemos ni queremos ceder.

Cincuenta y seis buques españoles han hundido ya los submarinos alemanes, y en pocos días nos han despojado de cuatro, cada vez con menos razón, con más saña y con más claro propósito de bloquearnos y de ofendernos.

El último torpedeamiento, el del «Giralda», constituye el más intolerable atropello. Ese vapor no ha navegado jamás, sino entre puertos nacionales; en comercio de cabotaje no podía ni cabe hacer contrabando de guerra; se dirigía al ser torpedeado, de un puerto español a otro, y navegaba en aguas nacionales.

Según las referencias, después de saqueado lo han hundido.

¿Qué pretexto, qué razón, qué motivo aducirán?

El Gobierno reclamará, la Casa armadora también, pero, ¿pueden satisfacer las reclamaciones?

¿Qué resultado han tenido las anteriores? Estamos en el caso de que de una vez exija España al Gobierno de Berlín que diga si quiere o no conservar nuestra amistad.

Pues en la sucesión de los hechos, llegando al de ahora, cae la duda de si el propósito es provocarnos, aunque no parezca ve. osímil.

¡Hundir nuestros barcos en nuestras costas, es hasta donde se puede llegar, no ya con los amigos y neutrales, sino con los mismos enemigos!

Declaraciones de Cambó

El señor Cambó ha hecho a un periodista francés declaraciones políticas, que aparecen en *Le Journal des Débats*.

Ha manifestado que unidad no es uniformidad, y que en las próximas elecciones jvan a tener una predominación neta los elementos regionalistas.

Según el señor Cambó, los partidos extremos, mauristas y republicanos y socialistas, ganaran puestos en las nuevas Cortes, y serán eliminados los elementos de los viejos partidos.

«Respecto de las Juntas militares de Defensa —ha dicho—, son la manifestación de una enfermedad crónica de la vida española.

No hay que decir que el sindicalismo militar no puede prosperar en un organismo sano y vigoroso.

La revelación de una enfermedad puede ser preferible al disimulo.

Los síntomas reveladores han llamado la atención de las gentes conscientes, incitándolas a buscar el remedio. Las Juntas son esos síntomas.

Si las elecciones son lo que deben ser, si el Gobierno de mañana es la representación fiel de la voluntad nacional, las Juntas militares se disolverán ellas mismas. Ellas no han sido otra cosa que un poder extraconstitucional, nacido de la ausencia de un Parlamento y de un Gobierno que sea imagen de la Nación.

Se puede evocar, a este propósito, el ejemplo de Grecia, donde los organismos militares sustituyeron a un Poder en descomposición, y llevaron al Gobierno a Venizelos, que ha restaurado un régimen de sinceridad política.

Esas organizaciones han desaparecido el día que se realizó el programa que les dió razón de ser.»

— TELÉFONO, 575 —

VISPERAS ELECTORALES

¡Pues sí que estamos de acuerdo!

Leemos en nuestro colega *La Epoca*, órgano de los conservadores datistas:

«Hoy se ha fijado, sobre determinadas candidaturas de las que aparecen en las esquinas de Madrid, una tira impresa que ha llamado mucho la atención.

En ella se dice: «Acuerdo monárquico», y se ha fijado encima de la candidatura maurista, a la que siguen la conservadora ciervista, del señor Alvarez Arranz, y la albista, del señor conde de Santa Engracia.

Esto ha producido los naturales comentarios, porque ese «Acuerdo» es tan limitado, que no merece el nombre de tal; pues en él faltan representantes de las fuerzas conservadoras, de las que acaudilla el presidente del Consejo, señor marqués de Albuemas, y de las que es jefe el conde de Romanones.

Por cierto, que el candidato romanonista, señor Aragón, reproducirá mañana su candidatura, seguida de un manifiesto, en el que se contesta a lo del «Acuerdo monárquico», y se dice que el único candidato liberal por Madrid es él.»

Como se ve, el acuerdo no puede ser más sólido.

Estamos de acuerdo en no podernos poner de ídem cuando de arrimar el vaso al grifo se trata.

Aquí del cuento de los pastores, que se hablaban a distancia:

—¡Antonío! ¿Comemos?

—¡Sí!...

—Pues ves picando el pan para las sopaaaas...

—¿Qué dices?

—¡Que vayas picando el pan para las sopaaaas!...

—Escucha: pícalo del tuyo, que con el viento no se oye...

Tampoco se entienden, a causa del viento, mauristas, datistas, liberales, demócratas, etcétera, etc.

Los alcances de Ultramar

De orden del ministro de la Guerra, las comisiones liquidadoras de los Cuerpos, tanto activos como disueltos, que constituyeron los ejércitos de Ultramar, remitirán perentoriamente, en plazo que no deberá exceder de quince días, a la Sección de Ajustes y liquidación de los Cuerpos disueltos, nota expresiva del número, clase e importe de los créditos reclamados, pendientes de reconocimiento y clasificación, por haberes personales, pluses de campaña y demás conceptos comprendidos en el primer grupo de la ley de 30 de Julio de 1904; previniéndose a la vez, que se recomiende a los expresados organismos activen, en cuanto de ellos dependa, las operaciones correspondientes a la liquidación de las obligaciones de referencia.

El señor García Prieto, enfermo

El presidente del Consejo no acudió hoy a su despacho oficial por continuar enfermo en la cama. Padece un fuerte catarro.

Las noticias que se han recibido de provincias, acusan completa tranquilidad.

El ministro en la Academia Médico-militar

Esta mañana a las once, acompañado del general jefe de la Sección de Instrucción, señor Riera; del de la de Sanidad, inspector médico de segunda, señor López Brea, y de su ayudante de campo, comandante de Infantería señor Mena, visitó el señor ministro de la Guerra los locales donde está establecida la Academia Médico-Militar, en la calle de Altimirano.

El director de dicho Centro, señor Urquide, y los médicos profesores, enseñaron al señor La Cierva los modelos de ambulancia de montaña, los de tienda y furgón-hospital, el furgón de operaciones de cirugía de campaña, los botiquines de compañía y batallón, las salas, clases, gabinete de radiografía, etcétera, explicándole sobre los modelos y sobre los cuadros, la misión de las ambulancias, tanto de primera como de segunda línea, en las campañas modernas los métodos de enseñanza seguidos en este Centro docente, y todo cuanto se relaciona con la medicina, cirugía e higiene en su aplicación a los ejércitos.

También examinaron los visitantes el modelo de suspensión de camillas sobre artolas, de que es autor el médico mayor profesor, don Agustín Vanhunbergen.

El ministro quedó altamente complacido de la visita.

LA GUERRA

Frente occidental

Cañoneos

PARIS 27.—Cañoneo en la mayor parte del frente y especialmente vivo en la región Este de la carretera de Saint Hilaire a Saint Souplet.

Nuestra artillería ha realizado con eficacia tiros de destrucción.

Patrulla dispersada

CARNARVON 27.—A primera hora de la noche última, una patrulla enemiga que se acercó a nuestras líneas al Sur de Lens fué dispersada por nuestro fuego, teniendo algunas pérdidas.

Durante el día no ha ocurrido nada digno de mención en nuestro frente.

Actividad limitada

KOENIGSWUSTERHAUSEN 27.—Casi en todo el frente fué muy limitada la actividad de los combatientes.

A raíz de pequeñas empresas, Sur del Oise y en los Vosgos superiores, al Sur de Luss, cogimos algunos prisioneros.

Frente italoaustriaco

Actividad relativa

COLTANO 27.—En Capo Sile intentaron anoche fuerzas enemigas aproximarse a las alambradas de la cabeza de puente, pero fueron prontamente rechazadas por un fuego muy vivo, y después contraatacadas por nuestros soldados, que cogieron algunos prisioneros.

La actividad de la artillería se extendió a todo el conjunto del frente, y fué considerable en el valle de Lagarina, en la meseta de Asiago y en el Piave central.

La actividad aérea fué notable desde el lago de Garda hasta el mar.

Los aviadores británicos derribaron dos aparatos en las líneas enemigas, y otro cayó entre llamas cerca de Rucolo.

Desde las siete de la tarde de ayer hasta esta mañana los aviones enemigos efectuaron varios raids sobre la llanura, entre el Brenta y el Piave, lanzando muchas bombas, especialmente sobre Treviso y Mestre, donde se cuentan entre las víctimas tres mujeres y un niño muerto y otras tres mujeres heridas. Los daños materiales más considerables tuvieron lugar en tres hospitales de Mestre.

De la Prensa

«Le Gaulois»

«El conde Czernin no desconfía de llegar a un compromiso general.

Aún indica que el mejor camino para conseguirlo, consistiría en dejar a Austria entablar una conversación particular con los Estados rusos.

Sería esta conversación el primer paso hacia negociaciones personales entre los demás beligerantes.

Esta sugestión, que tan ostensiblemente lleva el sello de Berlín, desenmascarará la perpetua maniobra germánica, que consiste en juntar dos interlocutores alrededor de un tapete verde, con el fin de atraer a los otros.

El intento fracasó acerca de Francia e Inglaterra.

Se busca hoy una diversión, encargando a Viena el cometido de hacer caer a Washington en la trampa.

Guardémoslos.»

«New York Tribune»

«Sin el heroísmo, los sacrificios y los triunfos de Francia, Alemania hubiese conseguido

la supremacía mundial, antes de que Inglaterra interviniera eficazmente.

Sin Alsacia-Lorena, Francia está en peligro de muerte, ya que las llaves de sus más ricas comarcas son Estrasburgo y Metz.

Claro es que no sería esta razón suficiente para anexionar a Francia, un pueblo que sería y desearía seguir alemán.

Pero el caso es que este pueblo es francés. Ha de ser unido a la República, puesto que ha soportado los más terribles sufrimientos por amor a Francia.»

«New York Times»

«Czernin habla en el todo que es de esperar en un hombre de Estado, que sabe que su país no puede ya más y está en la imposibilidad de sostener por más tiempo el fardo de la guerra, por lo que se le ve el deseo de ir muy lejos en sus propósitos de paz, mientras que la proclama de Hertling es una simple repetición de la arrogancia alemana.

La diferencia que existe entre ambos discursos tiende a confirmar la creencia de que el camino para la paz ha de pasar a través de Austria.»

Ataques italianos

VIENA 27.—También ayer hubo gran actividad de artillería en la alta meseta de Asiago y al Este del Brenta.

Rechazamos un ataque enemigo, lanzado contra nuestras posiciones, en el monte Peritica.

Ecos diversos

El discurso del canciller

BASILEA 27.—El discurso de Hertling no ha obtenido la aprobación en los periódicos alemanes, pues mientras los periódicos pangermanistas le censuran por débil, los periódicos moderados y socialistas le critican violentamente declarando que el discurso, a causa del pensamiento oculto, autoritario y egoísta, aumentará la desconfianza de los adversarios sobre la sinceridad de las declaraciones alemanas.—(Agencia Radio).

En los Dardanelos

LONDRES 27.—Parte oficial del Almirantazgo, Turquía.

La actividad aérea continúa en los Dardanelos.

Dos buques de guerra enemigos fueron obligados a retirarse por nuestro fuego desde tierra.

Un cazaminas enemigo intentó penetrar en la bahía de Tschandarie, siendo rechazado por nuestros fuegos, que hicieron tres blancos sobre él.

Brasileños a Europa

ROMA 27.—El señor Aragao, encargado de Negocios del Brasil, cerca del Quirinal, ha dicho como posible el envío de tropas brasileñas a Europa.

Es cierto que Brasil prepara a todo evento un ejército, cuya importancia no es de despreciar, y activa el desenvolvimiento de la fabricación de guerra para estar pronto a todo acontecimiento.

Patriotismo italiano

ROMA 27.—Después del éxito del empréstito, al que han concurrido todas las fuerzas sociales de Italia con admirable patriotismo demostrativo de que el espíritu nacional es el mismo en los campos de batalla que en el país entero, Italia se apresta a nuevos sacrificios de resistencia.



Operador cinematográfico en un avión.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

| | | | |
|--|---|--|---|
| VESTUARIOS PARA EL Ejército y Armada |  | SUCURSALES BARCELONA : Méndez Núñez, 7 :: Teléfono 3.901 :: | BURGOS Vitoria 18 :: Teléfono 150 :: |
| Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.) | | | |
| Madrid | | Salón del Prado, 6 | |
| Teléfono 3194 | | | |



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

33 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Hicalá, 48. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bognes», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Santibel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para legiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limítrofes.

Solidez :-: Comodidad :-: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas.

Dóriga y Casuso CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS

COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DURICAS Apartado de Correos, núm. 74 Teléf. no núm. 68

SANTANDER

URODONAL

limpia el riñon

EL URODONAL
lava el riñon, el higado y las articulaciones ;

- disuelve el ácido úrico,
- activa la nutrición y oxida las grasas.

EL URODONAL
realiza una verdadera sangría úrica (ácido úrico, uratos y oxalatos).

Establecimientos Chatelain, 2 bis, rue de Valenciennes, Paris. En toda farmacia. — Agente general para España : DE BILBAO, 48, paseo de Gracia, Barcelona.

Exigir la marca depositada : EL HOMBRE DE LAS TENAZAS



OPINIÓN MÉDICAL :

Sea como fuere y dado el caso que el paciente solo disponga de tres semanas para cuidarse, hay medio de avenirse: basta con que, ante de irse a tomar las aguas, desembarácese en su casa de los venenos que emponzoñan su organismo: obtendrá fácilmente esta sangría úrica blanco por medio de un diurético que no solo aumenta la secreción urinaria, sino que va también a solubilizar in loco el ácido úrico y los xantóuricos antes de movilizarlos. A esta doble indicación responden exactamente las propiedades del Urodonal, cuyo empleo es muy ventajoso en tal circunstancia y todas veces que se trate de desembarazar el organismo de los productos de intoxicación endógena y exógena.

CLERC.

Médico consultor en - Las Aguas de Vichy.

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

Agua Valdezarza

::: NATURAL MEDICINAL ::: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :::
LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 11 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid—FELIPE SANTOS

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anticipamos el sábado, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Destinos: Se publica una relación de destinos de capitanes y tenientes pertenecientes a Zonas y Cajas de Recluta, que cambian dentro de ellas de unidad para efectos de desempeño de cargos administrativos.

Permutas: Cambian entre sí de destino los capitanes: don Julio Benítez, del regimiento de Borbón, y don Antonio Vera del de Cerfifolia.

Retiros: Se concede a los coroneles don Antonio Díaz Barrientes y don Antonio Ferrando; al comandante (E. R.) don Antonio Roselló; a los capitanes (E. R.) don Rafael Martínez y don Pedro Maure; al suboficial don León Sánchez Alejo, y a los músicos de segunda don Ildefonso del Amo y don Mariano Rivas.

Guardia civil

Destinos.—Capitanes: don José de la Torre, a la quinta compañía de la Comandancia de Murcia, y don Juan Pavón, al escuadrón del 11.º Tercio.

Primeros tenientes: Don Joaquín Cassinetto, a la Comandancia de Almería; don Fernando Puche, a la de Sevilla; don Julio Vallarín, a la sección montada del 17.º tercio; don Fernando Vázquez, a la Comandancia de Córdoba; don Pedro Sáez de Sicilia, al escuadrón de la misma Comandancia; don Lorenzo Domínguez, a la Comandancia de Málaga; don Emilio Álvarez, a la del Norte, y don Luis Parras a la de Caballería del 14.º tercio.

Primeros tenientes (E. R.): Don Saturno Martínez Recio, ascendido, de la Comandancia de Valladolid, a la misma; don Damián Nájares, ascendido, de la de Tarragona, a la misma; don Manuel Sánchez, ascendido, del escuadrón del séptimo tercio, al mismo; don Zacarías Jiménez, ascendido, del Colegio de Guardias Jóvenes, al mismo; don Miguel Rotger, a la Comandancia de Baleares, y don Rogelio González, al Colegio de Guardias Jóvenes (Sección Infanta María Teresa).

Segundos tenientes (E. R.): Don Cipriano Medina, a la Comandancia de Cáceres; don Gaudencio Navarro, a la de Teruel; don Pedro Pantoja, a la de Albacete, y don Daniel Ramos a la de Vizcaya.

OPOSICIONES A FARMACEUTICOS

Se ha dispuesto se convoquen oposiciones públicas entre doctores y licenciados en farmacia, a fin de proveer cinco plazas de farmacéutico segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, debiendo ajustarse los ejercicios al reglamento y programa aprobado por Real orden circular de 19 de Agosto de 1912, y verificarse en el Laboratorio central de medicamentos, dando principio el día 15 de Marzo próximo. Las instancias documentadas de los aspirantes se presentarán en el Negociado tercero de la Sección de Sanidad Militar del Ministerio, a horas hábiles de oficina, al 28 de Febrero inclusivo.

Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, de diez a doce de la mañana y de una a cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1.º de Febrero de 1918.—Montepío militar, de la N a la R. Montepío civil, de la A a la C. Sargentos. Cabos. Plana mayor de tropa. Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias.

Día 2.—Montepío militar, de la S a la Z. Montepío civil, de la D a la G. Soldados.

Día 4.—Montepío militar, de la A a la C. Montepío civil, de la H a la M. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 5.—Montepío militar, de la D a la G. Montepío civil, de la N a la R. Montepío civil, de la S a la Z. Plana mayor de jefes. Capitanes.

Día 6.—Montepío militar, de la H a la M. Jubilados. Tenientes. Marina.

Días 7 y 8.—Altas. Extranjero. Supervivencias. Todas las nóminas sin excepción.

Día 9.—Retenciones.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.,

GIRO Y C.ª

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA

CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

LO QUE INTERESA A CANARIAS

¡Cuneros, no!

¿Se quiere nombre de tenerifeño muy merecedor de haber sido ya honrado con la investidura parlamentaria? Pues ahí va: don Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo. Parahablar de los méritos de éste y de lo funesto que es el cunerismo, cedo la palabra al sabio publicista don Manuel de Ossuna y Van-den-Heede, que ha escrito lo siguiente en el segundo tomo de su magistral obra El Regionalismo en las Islas Canarias:

«Ruiz Benítez de Lugo, autor de Estudio sociológico y económico de las Islas Canarias, fundador y director. desde hace muchos años, en Madrid, de la interesante revista LAS CANARIAS, en la que defiende con gran patriotismo los intereses regionales, haciéndose acreedor a la representación de estas Islas en el Parlamento, con lo cual se hubiera evitado la vergüenza del cunerismo, contra el que tanto se protestó por los iniciadores del movimiento regional, inaugurado en la Asamblea del 2 de Mayo de 1908, el cual cunerismo impera hasta hoy con honda indignación de la tierra»

Cuando un tan probado amante de Canarias como el señor Ossuna condena el cunerismo en los términos rotundos que acabamos de leer, es porque, en realidad, el cunerismo constituye una de las mayores vergüenzas que hoy soporta el Archipiélago. Y cuando ese mismo insigne escritor se lamenta de que a Ruiz Benítez de Lugo no se le haya elegido ya diputado por su país, es porque, realmente, ese distinguido paisano se tiene muy bien merecida esa designación.

Y no me detengo en citar más nombres para no alargar demasiado estas líneas. Pero conste que viven en Madrid otros canarios que aportarían innegables servicios a nuestro país desde cualquiera de los Cuerpos Colegisladores. Y que sin salir de Canarias se encuentran hombres capaces de venir al Parlamento y hacer un buen papel, defendiendo los intereses de nuestras islas y hasta con su intervención en las cuestiones que afectan verdadero carácter nacional.

¿Qué falta, pues? Que en nuestro país canario se aproveche el movimiento de santa renovación, que, actualmente, se está produciendo en toda España, y se acabe de hoy para siempre con el cunerismo, que sigue imperando en Canarias —y muy en especial, en Tenerife, la Palma, la Gomera y el Hierro— con honda indignación de la tierra»

Este anhelo patriótico es el que anima hoy a a los canarios que residimos en Madrid, y que ha culminado en una reciente reunión, de la que saliera acordada con delirante entusiasmo la creación de un Centro que se preocupe de las cuestiones de Canarias y que influya en todo momento en la vida política, social y económica de nuestras islas.

Y que tendrá, por tanto, como una de sus más importantes y urgentes misiones la de combatir el cunerismo, según se desprende del siguiente párrafo de la notabilísima circular, en que los iniciadores de la idea convocaron a la citada reunión:

«En el orden político queremos para el Archipiélago el imperio de la soberanía popular, libre de presiones y extrañas influencias y previamente preparada para una intensa labor ciudadana, que la

agrupación realizará en la forma y ocasión que estime pertinente. En este terreno se condenará por funesto el viejo procedimiento político de las imposiciones que emanan del encasillado ministerial, acabando con el cunerismo, que es legado de los fracasados partidos políticos, y se trabajará porque todas las islas, compenetradas de este ideal, actúen en sus propios intereses, haciendo uso de sus derechos políticos y sociales.»

Las regiones más prósperas y adelantadas de nuestra patria, las que siempre tienen atendidas sus aspiraciones y necesidades son aquellas que han desterrado de sus prácticas electorales, el fomento del cunerismo. Y en las que sigue imperando éste, viven en perenne abandono y olvido por parte de los Poderes públicos, como se vive en Canarias.

¡Los cargos de diputados y senadores por Canarias deben disputárselos nuestros propios paisanos en noble pugilato de méritos! Y los cuneros que quieran darse tono con una investidura parlamentaria que les viene muy ancha, que vayan a ganársela en los distritos donde vieran la luz primera...

ADOLFO FEBLES MORA

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos.

Calle de la Victoria 2

El seguro marítimo

La parte dispositiva del Real decreto del Ministerio de Hacienda, publicado en la Gaceta, dice así:

«Artículo único. Se deroga y deja sin efecto el artículo 6.º del Real decreto de 23 de Marzo de 1917, que fijó la cantidad que el Estado retendría a los navieros en caso de pérdida total de la nave, hasta que aquellos acreditasen haber adquirido o encargado la construcción de un nuevo buque en sustitución del perdido, como asimismo el artículo 11 del reglamento de 7 de Mayo de 1917, por el que se regula el plazo y condiciones para que los navieros acrediten el cumplimiento de dicha obligación.»

Esta resolución se ha adoptado en vista de que el referido precepto no pudo cumplirse por las grandes y evidentes dificultades que encontraban y encuentran los navieros para adquirir o construir nuevos buques.

EJERCITO Y ARMADA

Organó de opinión militar

BARRICEL, S. DUP., APARTADO DE CORREOS, 136

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Location and Price. Madrid, mes. 1,50; Provincias, trimestre. 5,00; Extranjero, año. 45,00.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with 2 columns: Ad type and Price. 4.ª plana, línea, tipo 7. 0,20; 3.ª idem, línea. 0,50; Noticias industriales. 0,75; 2.ª plana, comunicados. 1,50; Noticias, entre otras informaciones. 2,00.

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO, 373

LA BOLSA

Table of public values with columns: VALORES PUBLICOS, Día 25, Día 26. Includes sections for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, and Obligaciones del Tesoro.

Schraidt; éstos han sido amparados por el cónsul alemán y acompañados en las marchas por fuerzas del puesto, hasta ayer que llegaron a ésta.

Dichos alemanes, que están ilesos, decían que sus naves estaban marcadas con los números 294 y 295.

En las inmediaciones de dicho puerto el mar arrojó un trozo de torpedo.

La autoridad militar ha dispuesto sean conducidos al depósito de Las Palmas».

Idioma francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

Miss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

MISS. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

ESPECTACULOS

TEATRO REAL.—A las 8,30, Fausto.

PRINCESA.—A las 9,45, Locura de amor. A las 5,45, El último pecado.

ESPAÑOL.—A las 6 (popular), La vida es sueño. John y Thum. A las 10, Jnan el tonto y La pólizade peseta.

COMEDIA.—Compañía cómico-dramática. A las 10, Cabrita que tira al monte.

LARA.—A las 6, Mariposa, y Nati la Bilbainita. A las 10, El kilómetro, El jasabe de pico y La Bilbainita.

ESLAVA.—A las 6, Jesús, María y José y En casa del anticuario. A las 10, En casa del anticuario y Jesús María y José.

ODEON.—A las 10, Malvaloca. A las 6 (cinematógrafo), La hija de los dioses.

REINA VICTORIA.—A las 6, La niña de las muñecas. A las 10,15 (doble), La casta Susana.

INFANTA ISABEL.—A las 5,30, segundo concierto de piano por el eminente Stefainal. A las 10,30, A tiro limpio.

APOLO.—A las 6,15, ¡Todo el mundo en contra mía!... A las 10,30, El asombro de Damasco.

COMICO.—A las 10,15, El rey de la martingala y La venganza de Arlequin.

PRICE. (Compañía Granieri-Marchetti).—A las 6, Blanco y negro. (estreno). A las 10,15, Blanco y negro.

CERVANTES.—(Compañía Rambal).—A las 6,15, El guante rojo. A las 10,15, El guante rojo.

NOVEDADES.—A las 6, Dolorettes. A las 7,15, El dinero y la vergüenza. A las 9,15, Primer amor. A las 10,15, Los novios de las chachas. A las 11,30, El monigotillo.

MARTIN.—A las 5,45, La verbena de la paloma. A las 7, El tambor de granaderos. A las 9, El monaguillo.

A las 10,15 (doble), El banderín de la guerra y Los secretos de Venus.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5,30, Los vecinos. A las 6,30 (especial), Los dos pilletes. A las 9,30, películas. A las 10,30 (especial), Los dos pilletes.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las 6, 7, 10 y 11.—Gracia Muñoz, Carmen Salón, Electina Muñoz, Anita, The Onoto Brother's. Exito inmenso de Pastora Imperio. Lunes y sábados, aristocráticos. Miércoles, de moda.

ALVAREZ QUINTERO.—Gran éxito de a compañía de variedades; butacas, 4 y 50 céntimos; general, 20.

ROYALTY Y PRINCIPE ALONSO.—Gran programa cinematográfico. Butaca 300, s y 0,60. Gran éxito de risa.

GRAN VIA Y SALON DORE.—Continúa. Siempre estrenos colosales.

CINEMA ESPAÑA.—Secciones de variedades; butaca, 0,35; general, 0,20.

CINE DE LA FLOR.—Gran secciones cinematográficas. Precios sin con petencia. Butacas de preferencia (todas las sias), 20 céntimos; general 10 céntimos; los niños, 15 y 5 céntimos, respectivamente.—Sección continua desde las cuatro de la tarde.

SALON CHANTECLER.—Variedades. Secciones a las siete, diez y media, y v media.—Exito de Chelito.

PROYECCIONES.—A las cuatro, cinematógrafo. El 28, Cristobal Colón.



Vista de Royes.

Disturbios en Alemania

PARIS 27.—Las noticias referentes a los disturbios en Alemania son interesantemente recogidas por la 'Gaceta de la Cruz', que escribe haber ocurrido graves desórdenes durante la reunión del partido patriótico alemán en Munich.

Los miembros del partido, habiendo empezado a cantar el himno nacional, los soldados empezaron a silbar y fué imposible a los oradores hacer uso de la palabra.

Escenas idénticas se repitieron en la reunión del mismo partido en Stuttgart.

La 'Muninger Post', atribuye a las agencias oficiosas alemanas, ocultar a las masas populares la extensión del movimiento en favor de la paz que se está desarrollando en los imperios centrales y confirma que además que en Viena el movimiento se extiende a Praga, Cracovia, Gratz y Budapest.

Juicios yankis

NUEVA YORK 27.—La Prensa americana ve en el discurso de Hertling una tentativa para desunir a los aliados y una tendencia a la conciliación, cuya causa probable es la inquietante situación interior.

El 'Times' dice que el conde de Czernin habla como hombre de Estado, convencido de que el país es incapaz de continuar la guerra más tiempo.

Situación angustiosa de Austria-Hungria

BASILEA 27.—Las noticias que llegan de Austria-Hungria son cada vez más desconsoladoras. Los sacrificios son cada día mayores y las subsistencias disminuyen de una manera lamentable.

Los austriacos esperaban la fácil conquista de Venecia y la inmediata firma de la paz. La heroica resistencia italiana les ha hecho volver de su error; las clases menesterosas de Austria-Hungria, agobiadas por el peso de la guerra, empiezan a revolverse contra el Gobierno.

El discurso de Czernin, que habla de una paz sin anexiones ni indemnizaciones, es la confirmación del estado de espíritu del imperio de Austria-Hungria.

Reglamentar el consumo

ROMA 27.—El Gobierno italiano ha dictado medidas reglamentando el consumo, uniformándolo, con lo que se cree evitar cualquier desequilibrio económico.

Nuevas disposiciones empezarán a regir en los primeros días de Febrero.

La deuda rusa

LONDRES 27.—Dicen de Predorikberg que el sábado, Mr. Anderson, director de la deuda danesa, declara en la 'Prensa' que la cancelación de las deudas del Estado ruso serían injustificadas, sobre todo en vista de la debilidad de Rusia.

Más de la mitad de los empréstitos rusos están dedicados a empresas industriales relacionadas principalmente con la tierra, que según el punto principal del programa de los revolucionarios, estos se desean apropiar.

La cancelación de la deuda haría imposible, durante mucho tiempo, la colaboración de Rusia y de otros países.

El director, sin embargo, se muestra optimista y cree que los rusos volverán a entrar en razón.

Los tenedores de papel de Estado ruso dicen no tienen razón para mostrarse alarmados.

El lío de Brest-Litovsk

LONDRES 27.—El Almirantazgo recoge el siguiente radiograma de Rusia:

«La siguiente declaración fué hecha en Brest Litovsk por los representantes del Gobierno de obreros y campesinos de Ucrania en 22 de Enero.

El secretario general de la Rada Central de Ucrania no reconoce como representantes de todo el pueblo ucranio a los delegados del Gobierno de obreros y campesinos de la República de Ucrania; Shakhrai, comisario del pueblo de Guerra; Modviatff, presidente del Comité Central Ejecutivo de toda Ucrania, enviados a Brest Litovsk para las negociaciones de paz con los representantes del Gobierno de obreros y campesinos de la República federal rusa. En nombre de los obreros, soldados y campesinos de Ucrania afirmamos que todas las decisiones tomadas por el Secretariado deben ser repudiadas por los ucranios, y no tendrán ningún efecto.

De acuerdo con el Consejo de comisarios del pueblo y con la delegación del Gobierno de obreros y campesinos de Rusia, nosotros negociaremos en lo futuro con las delegaciones de la Cuádruple alianza, juntamente con las delegaciones rusas.» (Radio).

Contra la difamación y el "chantaje"

La Cámara de Comercio, la Directiva del Sindicato de Agentes de Bolsa, la Cámara de Industria y otras entidades, se han dirigido al ministro de Gracia y Justicia, pidiéndole que dicte alguna disposición para evitar que los periódicos dedicados al 'chantaje' puedan entregarse con la impunidad que hoy lo hacen a sus campañas de difamación contra las Empresas y Corporaciones.

La solicitud se inspira en un recto criterio de justicia, y el ministro del ramo debe hacer todo lo posible por atenderla en su día.

SITUACION DIFICIL El orden público y las subsistencias

Barcelona en estado de guerra Imposición de la tasa.—Los buques carboneros.—El «Princesa de Asturias».—Lerroux a Madrid

BARCELONA 27.—La autoridad militar ha anunciado que impondrá severos castigos a los vendedores que exijan precios superiores a los fijados con arreglo a la tasa.

Las denuncias contra los infractores podrán hacerse a los generales, jefes de zonas en que se ha dividido la capital.

Ha visitado al gobernador el representante del gas Lebón para rogarle que influya en la pronta salida de los buques carboneros de Gijón, para ayudar de este modo a resolver el conflicto que supone la carencia del carbón vegetal.

—Ha fondeado en este puerto el crucero «Princesa de Asturias». El comandante cumplimentó a las autoridades.

Para garantizar el orden, se han situado fuerzas en Tarrasa, Sabadell, Mataró y Badalona.

En el expreso marchará Lerroux a Madrid para concertar con el Comité de las izquierdas la próxima campaña electoral.

Los fabricantes se reunieron y acordaron reanudar mañana el trabajo.

Un motín en Noblejas

Contra los consumidores.—Agresión a la guardia civil.—cuatro muertos y 16 heridos.

Telegrafían de Toledo que en Noblejas, pueblo de la provincia, se desarrollaron anteayer graves sucesos iniciados por el vecindario que pedía la rebaja del cupo de Consumos.

Ante la actitud de los manifestantes, el alcalde reclamó el auxilio de la guardia civil, compuesta de cuatro guardias y el comandante del puesto.

Estas fuerzas llegaron en el momento en que más de 300 amotinados pretendían destruir la conducción de aguas potables a la población.

La fuerza trató de evitar el propósito de los manifestantes, pero éstos apedrearon a los guardias, disparándoles varios tiros, teniendo necesidad aquellos de replegarse hasta la Casa Ayuntamiento, donde se refugiaron.

Cada vez más excitados los amotinados, cercaron el edificio del Ayuntamiento, apedreándolo y pretendiendo asaltarlo, cosa que no pudieron realizar porque los guardias desde la puerta y las ventanillas hacían nutrido fuego con sus fusiles.

Los guardias estuvieron encerrados en el Ayuntamiento hasta que llegaron nuevas fuerzas de otros puestos y restablecieron el orden.

Como resultado de la lucha, cuatro vecinos de Noblejas resultaron muertos y 16 heridos.

Manifestaciones y protestas

BILBAO 28.—Ayer se celebró en Baracaldo la manifestación organizada por la Unión Comercial para protestar contra la carestía de las subsistencias.

Asistieron 10.000 personas, sobresaliendo los elementos de la zona fabril, las entidades económicas, comerciales e industriales y la clase obrera.

Presidió el Ayuntamiento con el alcalde.

ORENSE 28.—Se ha celebrado una manifestación contra la carestía de las subsistencias.

La presidió el Ayuntamiento en pleno. Desde el balcón del Ayuntamiento se leyeron las conclusiones en las que pide la aplicación de la tasa a los artículos de primera necesidad.

VALENCIA 28.—Se han reunido en un mitin los obreros católicos, protestando contra su exclusión del Comité obrero pro subsistencias.

El alcalde de Alcira comunica al gobernador que se han apaciguado los ánimos, después de poner a la venta varios artículos a precios reducidos.

En Onteniente, Buñol y Cheste ha habido mítines contra la carestía de las subsistencias.

Mitín en la Casa del Pueblo

Ayer se celebró en la Casa del Pueblo un mitin para protestar contra la conducta de las autoridades de Barcelona, Málaga, Alicante y otras poblaciones, y juzgar la actitud del Gobierno frente a las actuales circunstancias.

Hicieron uso de la palabra los señores Serrano, Cordero Rico, Labajos, Torralba Beci y García Cortés.

Precauciones

SEVILLA 28.—El regimiento de Infantería de Soria, de esta guarnición, ha recibido orden de marchar a las cuatro de la tarde, en tren especial, a Huelva y Rótinto.

Se desconoce si esta medida obedece a haberse alterado el orden público en aquellas poblaciones o a prevención ante el temor de probables desórdenes.

Suscripción de contribuyentes En Granada, el gobernador convocó a una

reunión a los mayores contribuyentes, y se abrió una suscripción con el fin de que el Ayuntamiento adquiriera artículos de primera necesidad y los venda al precio de coste.

El señor Rodríguez Acosta contribuyó con 50.000 pesetas, y numerosos contribuyentes, con 1.000.

Lo mismo se ha hecho en el pueblo de Garchuca, donde se reunieron 20.000 pesetas.

NO HABRA HUELGA GENERAL

Los obreros quieren las elecciones

El secretario de la Unión General de Trabajadores, señor Barrio, ha declarado a un periodista, discutiendo acerca de la situación política actual, que los obreros en general están dispuestos a evitar, dentro de lo posible, todo movimiento que pueda dar pretexto al Gobierno para aplazar las elecciones, pues, por el contrario, lo que favorece los fines de la clase obrera es que el Parlamento funcione en la fecha señalada y se presente el proyecto de amnistía, que constituye el vehemente anhelo de los trabajadores.

Si estas esperanzas se defraudaran, faltarían el marqués de Alhucemas a su formal propósito, sería llegado el momento de apelar a todos los medios al alcance de la Unión de Trabajadores para obtener la reivindicación de su causa, sin desdeñar la huelga general en toda España, llegando más lejos si las circunstancias les obligasen a ello.

—Si el Gobierno, por otra parte, persiste en su sistema de ahogar en sangre—añadió el señor Barrio—la protesta de los que piden pan, y no contiene el desbordamiento de la avaricia de los abastecedores, acaparadores e intermediarios, la Unión General de Trabajadores no reparará en medios ni omitirá sacrificios para defender al pueblo.

El señor Barrio estimó después justas las peticiones formuladas al Gobierno por la Confederación patronal del ramo de construcción, diciendo que la Unión apoyará la gestión de los patronos en pro del abaratamiento de los materiales.

Del Ministerio de la Guerra

El «Diario Oficial» de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos Mañana se publicarán propuestas de destinos de coroneles de Caballería, del Clero Castrense y de conserjes y ordenanzas de Intendencia.

Pasan a situación de supernumerario, el capitán de Caballería, don Antonio Zarandona, y los de Artillería, don Eusebio Calonge, don Lucio Ello y don Pedro Solís, y a reemplazo, el comandante de Caballería don Luis Rodríguez Campomanes y el capitán don José Navarro.

Se dispone que continúe excedente, por haber cesado en el cargo de senador del Reino, el subintendente de primera don Pascual Amat.

Concurso Se anuncia concurso para la provisión de dos vacantes de comandantes que existen en el Estado Mayor Central del Ejército.

Profesorado Se designa para ocupar la vacante de capitán profesor en la 3.ª sección de la Escuela Central de Tiro, al capitán don Francisco Blasco de Narro.

Ascenso Se concede el empleo de 2.º teniente al alumno de Caballería don Vicente Calvo.

Retiro Se concede el retiro por edad al interventor de Distrito don Juan Gómez y González.

NOTICIAS

El Centro general de Pasivos de España celebrará junta general ordinaria para la lectura de cuentas, renovación parcial de cargos y lectura de la Memoria anual, hoy lunes, a las cuatro de la tarde.

Bajo la presidencia del ministro de Hacienda, señor Ventosa, tuvo lugar en la mañana de ayer la sesión de clausura de la Asamblea de ferrocarriles.

El juez del distrito de Chamberí, a quien corresponde entender en el asunto referente a un hundimiento ocurrido en la calle de Luchana, ha ordenado la suspensión de las obras, sin duda para que los peritos arquitectos informen, concretándose a algunos puntos esenciales.

Por negarse a vender carbón y amenazar con una pala al parroquiano que pretendía adquirirlo, fué denunciado el dueño de la carbonería establecida en la calle de la Encomienda, núm. 18, Marcelino Hernán.

La Asociación de la Prensa celebrará junta general ordinaria el día 30 del corriente, a las nueve y media de la noche, para admisión de socios y elección de Junta directiva.

La Dirección general de Correos ha acordado prorrogar hasta el día 11 de Febrero próximo, a las cinco de la tarde, el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en las oposiciones convocadas para ingreso en el Cuerpo de Correos

PERDIDA DE OTRO BUQUE ESPAÑOL El vapor "Giralda", hundido

Detención del barco por un submarino.—El «Giralda» es echado a pique con bombas.—Los naufragos en Vigo.—Confirmación oficial.

VIGO 26.—A 30 millas al Oeste de Guardia fué detenido ayer tarde, a las tres, por un submarino alemán, el vapor «Giralda», de 4.400 toneladas, perteneciente a la Compañía Sevillana de Navegación.

El submarino, que desplazaba unas 600 toneladas, dió orden de detención al buque mediante seis cañonazos, que no hicieron blanco. El buque se detuvo y pasaron a bordo del submarino un oficial y seis marineros con la documentación.

Este oficial, que se llama Laborda, estuvo detenido en el submarino hasta las siete de la noche.

En este espacio de tiempo los visitantes desvalijaron el buque, llevándose ineluso ropas, objetos de uso particular y dinero.

Mientras tanto, pasaban a cierta distancia del «Giralda» buques con distintos rumbos.

A las siete, varios marineros del submarino subieron a bordo y colocaron varias bombas, poniendo en libertad al primer oficial, que tomó su puesto en uno de los botes de salvamento.

Hoy, a las seis de la mañana, han sido recogidos, a 18 millas del puerto portugués de Viana, por el vapor «Cabo Menor», los 26 marineros del «Giralda», que se embarcaron en las lanchas, los cuales han llegado a Vigo a las doce.

Los marineros del «Giralda» han declarado que a bordo del submarino se hablaba toda clase de idiomas, incluso el inglés y el español.

En el ministerio de Marina confirmaron la noticia del hundimiento del «Giralda». El hecho ocurrió a 30 millas de la costa; la tripulación se salvó.

Consecuencias

Cada hundimiento debiera producir honda conmoción y sobresalto vivísimo en el país.

Dicen los comerciantes en carbón mineral, al Gobierno:

«No viene carbón inglés porque la flota extranjera no lo trae, y la flota nacional se resiste a ir a cargarlo por los riesgos de guerra que amenazan a un pabellón desamparado como el nuestro. Los escasos buques que se atreven a importar carbón inglés, gravados por el seguro de guerra, cotizan los fletes a 440 chelines la tonelada, y si a esto se añade que los productores exigen el pago anticipado de sus facturas, se comprénra que los comerciantes se abstengan de efectuar compras que rebasen el límite de sus contratos firmes de venta.

Respecto al carbón nacional—sigue el documento—, aparte la perturbación del transporte terrestre, que impide casi en absoluto utilizar este medio, siempre deficiente, resulta que el transporte por mar se ha hecho sumamente difícil para asegurar un mediano aprovisionamiento. No faltan precisamente buques disponibles, sino que puede decirse que sobran, pues la cantidad de barcos que se acumulan en los puertos carboneros es tal, que ordinariamente necesitan de tres a cinco meses para esperar turno de carga, sin perjuicio de que, llegado el momento de ir a cargar, sean requisados por el Gobierno para un servicio preferente y deban aguardar luego otros tres meses.»

Pero, además de privarnos de ese ingreso de combustible, de productos manufacturados, de trigo, etc., cada hundimiento nos produce una baja en el comercio de exportación, en la salida de productos que exceden a las necesidades de nuestro consumo; de ahí deriva el paro de más obreros en las industrias exportadoras, y, por ende, se acrecienta la legión de hambrientos.

Como se ve, hay una política sistemática contra los intereses vitales de España. Se hunde a buques que, como el «Chavarrí», traen carbón a nuestro país, que peca de falta de él; se hunde a buques que, como el «Munbrull», llevan al extranjero productos de industrias españolas que dan vida a multitud de familias...

¿Qué podemos esperar peor?

El señor La Cierva, reelegido

EL TIRO NACIONAL

Ayer tarde se celebró en el Centro del Ejército y Armada el acto de tomar posesión la nueva Junta directiva de la Sociedad del Tiro Nacional.

A las seis llegó el presidente de la Sociedad, que es el señor La Cierva, reelegido por unanimidad de todos los socios.

Acompañaban al ministro de la Guerra su ayudante el comandante Mena, y su secretario militar, capitán Olaguivel.

El acto comenzó leyendo el capitán de Intendencia don Antonio Micó una extensa y documentada Memoria, en la que se da cuenta de la reelección del señor La Cierva para presidente y se estudia la marcha económica de la Sociedad.

Procedió después al reparto de premios ganados, reconociéndolos los interesados de manos del señor La Cierva, y siendo muy aplau-

didados por el público, especialmente el soldado de Ingeniero Manuel Vergara.

Mablaron después los señores Alvarez Arránz y Figueroa, y, por último, tomó la palabra el señor La Cierva.

Recordó que cuando no podía esperar ocupar el cargo de ministro de la Guerra, ya expresó la importancia que la Asociación del Tiro Nacional tenía, su íntima relación con las finalidades del Ejército y la imprescindible necesidad de darle su máximo desarrollo, para bien de la Patria.

Dijo que veía cómo trabajaban los que componían tan patriótica Asociación, admirando su pericia, sus triunfos y la meritisima labor que hacían, pidiendo a todos propagasen los altruistas fines de la Sociedad, en bien de los ideales patrios.

Las breves, y elocuentes frases del señor La Cierva fueron acogidas con aplausos.

El señor La Cierva dió por terminado el acto con vivas a España, al Rey, al Ejército y al Tiro Nacional, que fueron contestados con entusiasmo.

Y pan falta de peso garrotazo y tente tieso

El jornalero Luis Benito compró una pieza de pan en una panadería establecida en la calle de Ponzano, número 26, y pidió que le fuera pesada.

Contestándole rechazando la petición, y el comprador reclamó el apoyo de varios transeúntes. Todos entraron en la panadería, y el jornalero insistió en su reclamación.

El panadero agarró una estaca y sacudió varios golpes sobre el comprador, produciéndole lesiones importantes.

El panadero fué detenido.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

Ultimas noticias de la guerra

Al cerrar

PARIS 28.—Parte oficial del mediodía.

Hemos realizado varias incursiones en las líneas enemigas de Champaña, al Sur de San Hihiel, y hemos hecho prisioneros.

Un asalto contra nuestros pequeños puestos de la región de la Fontenelle, al Noroeste de San Dié, no ha obtenido éxito.

Calma durante la noche en el resto del frente.—(Radio).

Disposiciones del Gobierno italiano

ROMA 28.—El Gobierno italiano, preocupado por la suerte de las viudas de militares que no estuviesen casados civilmente y si canónicamente, tan sólo prepara nuevas disposiciones que añadir a las ya existentes, a fin de que aquellas puedan participar las mismas medidas que las casadas con todos los requisitos legales, en los beneficios y recompensas a los muertos en campaña.

Un decreto de Inglaterra

ROMA 28.—En Londres se ha publicado un decreto por el cual se pone en vigor el acuerdo italoinglés referente al intercambio del servicio obligatorio entre estos dos países, mediante esta disposición los italianos residentes en Inglaterra y los ingleses residentes en Italia, serán considerados como naturales de los países donde respectivamente se hallan para el servicio de las armas.

Esto demuestra hasta que punto la colaboración entre los aliados es cada vez más firme y de día en día sométida a nuevos procedimientos prácticos, que tienden a hacer un solo ejército de los hombres que combaten por un mismo ideal.

Un decreto de Wilson

WASHINGTON 28.—Wilson ha firmado un decreto, limitando a un 70 por 100 la cifra de 1917 para el aprovisionamiento de harina a los comerciantes al por mayor y menor y a los comisionistas, y a un 80 por 100 a los banqueros, a fin de asegurar el máximo de abastecimiento a los aliados.

Pide que se observen las restricciones de dos días sin harina, el martes sin carne y el sábado sin cerdo.

Se anuncia la fabricación del pan «Victorian», cuya fórmula contiene un 20 por 100 de diversos cereales, y el resto de trigo, el cual será puesto en venta a partir del 24 de Febrero.

El decreto insiste en la sustitución de la harina con fécula de patata, cebada, avena y arroz, para cubrir con urgencia el déficit de harina. Recomienda, igualmente, la estricta economía de azúcar en todos los productos alimenticios.

El presidente concluyó diciendo, que la resolución general de un 30 por 100 de harían, es una reducción imperativamente necesaria para subvenir al aprovisionamiento de Ultramar.